RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 66 /19 C.M.

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2019.

----**VISTO:**----------

----La Resolución Administrativa N° 28/18 CM.----------

----**CONSIDERANDO:**----------

----Que en virtud, al cumplimiento de funciones, realizadas los días 19 y 24 de junio del año 2019, en las ciudades de Rawson y Trelew, todas ellas relacionadas con el Sumario N° 130/18 CM; el Presidente, del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, conforme Resolución N° 28/18 CM.----------

----**RESUELVE**----------

----**1°)** Reintegrar los gastos irrogados y reconocer los viáticos correspondientes al Pro secretario Norberto Páez, los días 19 y 24 de junio de 2019, por haber cumplido funciones en las ciudades aludidas en el considerando de la presente.----------

----2°) Regístrese.----------

Dr MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Diego Daniel Crucesio
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut